

**ACUERDO No.SCGG-00122-2019**

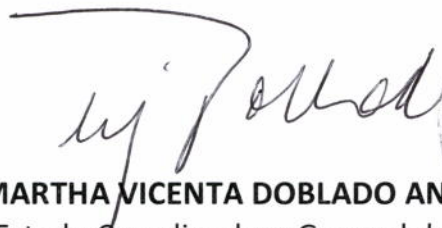
**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de abril, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **TOMAS GERARDO ACEITUNO GONZÁLEZ**, en su condición de Subdirector Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, para que viaje a la Ciudad de Panamá, del 28 de mayo al 01 de junio de 2019, para participar en la 3era reunión del Foro Internacional de Administradores del Patrimonio Público de América Latina, solicitud de autorización presentada bajo Oficio DNBE-DE-065-2019 de fecha 10 de abril de 2019 y recibido en esta Institución el 11 de abril del mismo año.
2. Los gastos de hospedaje, transporte y alimentos durante el Congreso serán cubiertos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) Organizador del evento, por lo que le corresponde a La Dirección Nacional de Bienes del Estado adscrita a la Secretaría de Finanzas, financiar el Transporte Aéreo y el 20% de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno